



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 625.-
QUILLON, Noviembre 26 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El ORD. N° 231 de fecha 14 de Noviembre de 2012, de la Directora de Salud Municipal de Quillón
2. El Memo N° 57 de la Directora (S) CESFAM, de fecha 12 de Octubre de 2012. Anexa antecedentes.
3. La Ley N° 19.378, Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA, con el objeto de aclarar la verdad de los hechos y determinar responsabilidades en el extravío de un Otoscopio en el Centro de Salud Familiar – CESFAM de Quillón, de acuerdo a lo denunciado por la enfermera Srta. Marisol Pérez Cardenas.

2. Designese como Investigador a la funcionaria Señora Luisa Marisol Pérez Cardenas, RUT N° 11.504.510-5, Enfermera del CESFAM Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/ECHV/jvb.-

Distribución

- SRA. LUISA PEREZ CARDENAS
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- C/C EXPEDIENTE INVESTIGACION
- ARCHIVO SECMU